

## RESOLUCIÓN

Visto el informe-propuesta del Jefe de Servicio de Educación, con visto bueno del Director General de Educación, Juventud y Fomento del Empleo, de fecha 13 de febrero de 2025, referente al nombramiento del Jurado y del Coordinador del XVI Premio de Literatura Infantil "Ciudad de Málaga" 2025,

### RESULTANDO

Que la Ilma. Junta Gobierno Local del Ayuntamiento de Málaga, en sesión ordinaria de 7 de febrero de 2025, aprobó la convocatoria del XVI Premio de Literatura Infantil "Ciudad de Málaga" 2025.

### RESULTANDO

Que según el apartado 8 de la misma, "con carácter previo a la publicación de esta convocatoria, mediante resolución, la Concejala Delegada de Educación y Fomento del Empleo en el Ayuntamiento de Málaga, nombrará a un Jurado. El mismo estará formado por un/a presidente/a y un/a secretario/a (éste último pertenecerá al Ayuntamiento de Málaga), así como por cuatro vocales, los cuales serán nombrados de entre personas de reconocido prestigio provenientes del ámbito de la literatura infantil y juvenil (seleccionados por el Ayuntamiento y Grupo Anaya, S.A.) y entre los cuales uno será un representante del Grupo Anaya, S.A."

### CONSIDERANDO

Que el régimen jurídico de este órgano colegiado se ajustará a las normas contenidas en la Sección 3ª, Capítulo II, Título Preliminar, de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (LRJSP), a las contenidas en la convocatoria que nos ocupa y a su normativa de aplicación.

### RESUELVO

**Primero.-** Designar a las siguientes personas como miembros del Jurado del XVI Premio de Literatura Infantil "Ciudad de Málaga" 2025:

#### *Presidencia*

Dª. Ana Mercedes Alcolea Serrano

#### *Vocalías*

D. Pablo Cruz Martínez

Dª. Jackeline de Barros González

Dª. Inés Díaz Arriero

D. Antonio A. Gómez Yebra

#### *Secretaría*

Dª. Ángela Becerra Florido (o Técnico del Área de Educación que la sustituya)

**Segundo.-** Designar a Antonio A. Gómez Yebra como coordinador del XVI Premio de Literatura Infantil "Ciudad de Málaga" 2025.

CONFORME CON LOS ANTECEDENTES  
EL JEFE SERVICIO DE EDUCACIÓN

Fdo.: Gonzalo Órpez Martínez

LA CONCEJALA DELEGADA DEL  
ÁREA DE EDUCACIÓN Y FOMENTO DEL EMPLEO  
Fdo.: María de la Paz Flores Delgado

DOY FE,  
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO  
A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL,  
o funcionario delegado



Firmado por: ÓRPEZ MARTÍNEZ, GONZALO Fecha Firma: 13/02/2025 13:40 Emitido por: FNMT-RCM  
Firmado por: FLORES DELGADO, MARIA DE LA PAZ Fecha Firma: 13/02/2025 19:02 Emitido por: FNMT-RCM  
Firmado por: VERA GONZÁLEZ, GLORIA DE LOS ANGELES Fecha Firma: 14/02/2025 12:29 Emitido por: FNMT-RCM  
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 14/02/2025 12:30 Emitido por: FNMT-RCM